



ALMANAQUE

MEXICANO



HF3233

D5



1020133782

*H. Phillips*

GRAN

ALMANAQUE MEXICANO

Y

DIRECTORIO

DEL

COMERCIO

AL USO DEL IMPERIO MEXICANO

AÑO 1867

MÉXICO

EUGENIO MAILLEFERT

CALLE DE TIBURCIO, 2

# ENCRE PERSANE

TINTA PERSA

INSTANTANEAMENTE NEGRA É INALTERABLE

ADRIEN

4 Y 6, RUE DES VIEILLES HAUDRIETTES

PARIS



MAURIN

JOUY S/MORIN

S/M

V. A. MAURIN y G. TOIRAY, UNICOS SUCESESORES

Esta tinta de un negro brillante é inalterable reúne todas las condiciones necesarias para figurar en primera línea entre las de su clase, y la aceptación con que ha sido recibida en todas las oficinas públicas, escuelas, fondas y establecimientos comerciales hacen su principal elogio.

# ENCRE SYRIENNE

TINTA DE SIRIA

COMUNICATIVA PARA LOS COPIADORES DE CARTAS

Como único encomio de esta tinta basta decir que el consumo que de ella hacen las casas de comercio francesas, y los innumerables pedidos que dirigen diariamente los Comisionistas de todos países, especialmente os de América y España hacen que apenas haya existencias de ella en Almacén.

LACRES

OBLEAS

LIBROS EN BLANCO

**Nota.** — Todos estos artículos están fabricados especialmente para los países cálidos.

Paris. — Typ. Hispano-Americana Rouge frères, Dunon et Fresné, calle du Four-St-Germain, 43

# PAPELERIA GENERAL

FUNDADA EN 1790.

USINE  
à Jouy/Morin  
(Seine-et-Marne)

GRAN FABRICA DE ARTICULOS ESPECIALES PARA LA ESPORTACION

ADRIEN MAURIN, privilegiado

VIUDA DE A. MAURIN y G. TOIRAY UNICOS SUCESESORES

4 y 6, RUE DES VIEILLES-HAUDRIETTES, 4 y 6.

REGISTROS.	LACRES.	PARIS.	TINTAS.	PAPELES, Y VARIOS ARTIC.
Lomos metálicos privileg. Encuadraciones nuevas. Papel rayado extranjero (para todos países). Copias de cartas à la prensa Registros impresos. Repertorios en todas formas Cuadernos. Carnets para muestras. " ingleses y franceses. Agenda para escritorios. Carnets de vencimientos en todas lenguas. Registros à onglets. Sols - Mains lisos y con muestra. Pupitres lisos y con muestr. Bibliohaptes (libros clasifi- cadores). Clasificadores mecánicos.	Lacre rojo y de colores. Lacres duros para países cálidos. Lacres perfumados. Lacres de fant. en cajas de lujo. Lacre con mecha. " para confiteros. " para farmacéuticos. " para administrac. " para grabadores. Brea en botella. N. B. Para todo pedido de mas de 5 lib. el parvo- quiano tiene derecho à exigir que se ponga su nombre sobre el lacre.	OBLEAS. y colocadas en cajitas de estatio Privilegio de fantasia. En cajas de todas calidades. " transparentes de un solo color. " con cuentas. " con los días de la semana, en todas lenguas. " con iniciales. Hostias para altar y hostias para comulgar. Obleas blancas en hojas para los confiteros.	Tinta negra doble de Alep. " para copiar (triple copia). " azul fija y azul negro. " violeta y de color. " carmin diversas cali- dades. " para marcar el lienzo: instruccion en to- das lenguas. " china líquida. " de oro y plata. " simpática. Frascos sifoides y otros. Tinteros privilegiados. Barniz para el calzado. Cola Blanca para despa- chos. (Depositada.)	Papel rayado y sin rayar. " rayado para música. " buvards. " sin cola para copiar à la prensa. Plumas universales. (Pri- vilegio.) Porta-Plumas. Lápices negros y de colores Porta-Mina con mecánica. Cola de boca perfumada. Goma raseador para borrar la tinta y el lápiz. Sandraque puro (garanti- zado). Rollo-Buvards. Guarda-Notas mecánicas. Cuchillos para escritorio. Papel glaseado para gra- bados.

FABRICA ESPECIAL DE CAJAS DE CARTON PARA PERFUMISTAS Y CONFITEROS.

El Catalogo se envia franco à todos los que lo pidan por carta franqueada.

Imp. Hispano-Americana de Rougé frères, Dunon y Fresné, rue du Four St. Germain, 43,  
PARIS.

DIRECTORIO  
DEL  
COMERCIO  
DEL  
IMPERIO MEXICANO

DIRECTORIO  
DEL  
COMERCIO

DEL  
IMPERIO MEXICANO

PARA EL AÑO DE

1867

PUBLICADO

POR EUGENIO MAILLEFERT

SEGUNDO AÑO



MÉXICO

E. MAILLEFERT, CALLE DE TIBURCIO, 2.

PARIS

FIRMIN MARCHAND

26, RUE RICHER.

DRAMARD BAUBRY Y C.

42, RUE BONAPARTE

219015

HF3233

D5

DIRECTORIO  
COMERCIO

IMPERIO MEXICANO

1887

POR EUGENIO MALLEBERT



FONDO  
PEREZ MALDONADO

ADVERTENCIA DEL EDITOR

En la advertencia que encabezaba la primera edicion de esta obrita, se decia : « Si este ensayo imperfecto encuentra una buena acogida, el Directorio del Comercio se seguirá publicando cada año, y el editor procurará con empeño mejorarlo, aumentarlo y ponerlo al nivel de las obras del mismo género que se publican en Europa : » y como la acogida que ha recibido, ha sobrepujado, si puedo espresarme así, mis esperanzas, cumpro hoy, hasta donde me ha sido posible, con lo ofrecido en los anteriores renglones, publicando el « Directorio para 1867, » en el que se han introducido multitud de datos y documentos nuevos del mayor interés para el público en general, pero muy particularmente para los que se ocupan de negocios mercantiles. **El Arancel de Aduanas marítimas y fronterizas** se ha completado con todas las modificaciones que ha sufrido desde el dia de su publicacion y con algunas notas interesantes. — Se han insertado íntegras las tablas del **Sistema métrico decimal**, obligatorio por ley desde el dia 1º de Enero de 1867. — La parte de **Estadística mercantil** ha sido objeto de muchas investigaciones, y á mas de todo lo relativo á la capital, figuran las listas de Comerciantes de los principales puertos y ciudades del país.

No estando aun definitivamente arreglado el personal de las oficinas que dependen del Gobierno, con motivo de la formacion del nuevo presupuesto de la nacion, he creído seria ocioso hacerlas figurar, por ahora, en este repertorio, cuya cualidad principal debe ser la exactitud, limitándome á insertar el **Estatuto provisional del Imperio** y la **Ley de garantías individuales**, documentos cuyo conocimiento interesa á todos los habitantes del Imperio.



No me extenderé mas sobre las mejoras introducidas ; — á ellas me remito, — bastando á mi propósito señalarlas, como una garantía para el porvenir, si, como lo espero y deseo, me sigue deparando su proteccion la parte ilustrada del comercio de México que tanto me ha favorecido en una empresa que no carece de dificultades, y que, no obstante, proseguiré, teniendo siempre presente el conocido dicho : *nihil factum reputans, si quid superesset agendum*, que debe ser el alma de toda empresa.

EUGENIO MAILLEFERT.

## PROPIEDAD LITERARIA.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Seccion 3ª.

MEXICO, OCTUBRE 27 DE 1865.

El Gobierno de S. M., en vista de la solicitud presentada por usted, con fecha 24 del corriente, pidiendo la propiedad de la obra intitulada « Gran Almanaque Mexicano y Directorio del Comercio, » ha tenido á bien se le conceda, sin perjuicio de tercero y en los términos prevenidos por los artículos 1º y 2º del decreto de 3 de Diciembre de 1846, bajo el concepto de que habrá de depositar dos ejemplares de la obra en el Ministerio de Instruccion pública, conforme á lo dispuesto en el art. 14 del decreto citado. — El Ministro de Gobernacion, ESTEVA. — Sr. D. Eugenio Maillefert.

Es copia.

México, Octubre 27 de 1865.

El Subsecretario de Gobernacion.

FRANCISCO J. VILLALOBOS.

## NOTICIAS CRONOLOGICAS

Se numeran de la creacion del mundo, segun el Martirologio Romano.....	7066
Del periodo Juliano.....	6580
Del Diluvio Universal.....	4824
De la primera Olimpiada (hasta Julio).....	2642
De la fundacion de Roma, segun Varron (hasta Abril).....	2620
De la era de Nabonasar en Años Julianos (hasta Febrero).....	2614
De la ordinaria Juliana.....	1908
De la Encarnacion y Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.....	1867
De la Egira ó época de los Mahometanos (concluye el 2 de Octubre).....	1283
De la misma, contada en años Julianos (hasta Julio).....	1245
De la invencion de la Brújula.....	606
De la fundacion de México.....	540
De la fundacion del primer Imperio Mexicano y eleccion de su primer soberano en 1352.....	515
De la invencion de la Pólvora.....	513
De la invencion de la Imprenta.....	427
Del descubrimiento de América por Cristóbal Colon.....	376
De la Conquista de México por los Españoles.....	346
De la Maravillosa aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.....	336
De la correccion Gregoriana.....	285
De la grande inundacion de la Ciudad de México, en la que subió el agua mas de dos varas (Setiembre 21 de 1629).....	238
De la invencion de las Máquinas de Vapor.....	170
De la invencion de los Globos, por Gusmao (Jesuita).....	147
Del descubrimiento de la Vacuna.....	82
De la invencion del Telégrafo Eléctrico.....	72
De la invencion de la Litografía.....	67
Del glorioso grito de libertad pronunciado en el pueblo de Dolores, por su benemérito cura Don Miguel Hidalgo y Costilla.....	57
De la proclamacion de la Independencia, por el general Itúrbide, en Iguala... ..	46
De la entrada del Ejército trigarante en México.....	46
De la instalacion del primer Congreso constituyente Mexicano.....	46
De la proclamacion del segundo Imperio Mexicano en la persona del general Don Agustin de Itúrbide (Mayo 19 de 1822).....	45
De la decapitacion del general Itúrbide en Padilla (1824).....	43
De la declaracion de la República federal (Marzo 31 de 1824).....	43
De la entrega del Castillo de San Juan de Ulúa, por capitulacion, á los Mexicanos.....	44
De la rendicion de los Españoles en Tampico al mando del general Barradas... ..	39

De lo expulsión de los Españoles del territorio de la República (Marzo 20 de 1829).....	38
De la invención del Daguerreotipo.....	28
De la invasión de los Norte-Americanos para obligar á México á cederles parte de su territorio (1844).....	23
Del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío IX.....	21
De la entrada del Ejército Norte-Americano en la Ciudad de México (14 de Setiembre de 1847).....	20
Del Tratado de Guadalupe que costó á México las dos terceras partes de su territorio (2 de Febrero de 1848).....	19
De la desocupación de la Ciudad de México, del Ejército Norte-Americano (Junio 12 de 1848).....	19
De la intervención francesa en México (Diciembre de 1861).....	6
De la toma de Puebla por los Franceses (Mayo 17 de 1863).....	5
De la entrada del Ejército francés en la Ciudad de México (Junio 10 de 1863).....	5
Del gobierno del Illmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida (1863).....	5
De la proclamación del tercer Imperio y elección de S. A. I. el Archiduque de Austria Fernando Maximiliano, por una junta de notables.....	5
De la aceptación de la Corona de México por Maximiliano I, en Miramar (Abril 10 de 1864).....	4
Del gobierno de S. M. I. Maximiliano I (Junio 12 de 1864).....	4

#### FERIAS ANUALES.

Chilpancingo, por 8 dias; de 1 á 8 de enero.  
 Tenancingo, por 10 dias; de 6 á 15 de febrero.  
 Olatitlan, Estado de Veracruz, por 3 dias; de 1 á 3 de may.  
 Monterey, por 8 dias; de 8 á 15 de setiembre.  
 Chilcuautla, por 10 dias; comienza el 15 de agosto.  
 Saltillo, por 8 dias; de 29 de setiembre á 6 de octubre.  
 San Miguel de Allende, departamento de Chihuahua, por 8 dias; de 4 á 11 de octubre.  
 Aguascalientes, por 10 dias; de 10 á 19 de noviembre.  
 San Juan de los Lagos (la mas grandiosa), por 8 dias; de 6 á 13 de diciembre.  
 Ciudad de Guerrero, por 6 dias; de 12 á 17 de diciembre.  
 Huejutla, por 4 dias; de 24 á 27 de diciembre.  
 Celaya, por 8 dias; de 24 á 31 de diciembre.  
 Chilpancingo, por 8 dias; de 27 de diciembre á 3 de enero.

#### TOQUES DEL ALBA.

De 1º de abril á 30 de setiembre se toca á las 5 de la mañana.  
 De 1º de octubre á 31 de marzo se toca á las 5 1/2 de la mañana.

#### TOQUES DE RETRETA.

De 15 de abril á 14 de setiembre se toca á las 9 de la noche.  
 De 15 de setiembre á 14 de abril se toca á las 8 de la noche.

### EGUACION DEL TIEMPO

PARA

## EL ARREGLO DE LOS RELOJES

**Ecuacion del tiempo**, es la diferencia que debe haber entre el tiempo verdadero y el tiempo medio.

**Tiempo verdadero** se llama el que señala realmente el sol en su marcha diurna, y se mide por los cuadrantes solares, como los que generalmente sirven en las haciendas, iglesias ó casas de campo, para suplir la falta de los relojes.

**Tiempo medio** es, el que señalaría un buen reloj arreglado de tal modo, que apuntase exactamente las doce al mismo tiempo que un cuadrante en 15 de abril, 15 de junio, 1.º de setiembre y 24 de diciembre: en todos los demás dias del año el reloj tendrá el atraso ó adelanto que manifiesta la tabla anexa, cuyo uso es muy sencillo, como se verá por el ejemplo siguiente:

Si en 16 de setiembre el reloj está atrasado cinco minutos cuando el reloj de la catedral de Méjico (1) ó un cuadrante señala las doce, el reloj está bien arreglado y no se debe tocar porque ese es el número de minutos que para tal dia nos da la tabla, así como para 8 de febrero, por otro ejemplo, la tabla dice que el reloj debe señalar las 12 y 14 minutos, cuando sean las 12 en los relojes públicos ó en un cuadrante.

Quando se necesite la ecuacion para un dia que no esté espreso en la tabla, se tomará la correspondiente al dia mas próximo de los espresos: así, para el dia 8 de octubre, tomaremos la del 7 ó la del 9, y para el 19, la del 20.

(1) Los relojes públicos de las catedrales del Imperio se arreglan diariamente por un cuadrante, y señalan por lo mismo el tiempo verdadero á cada medio dia.